



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE PERSONAL

233274

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 3003 /

QUILLÓN, 01 SEP 2016

VISTOS :

- Anexos de contrato de trabajos.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 4.827 de fecha 15-12-15 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2016.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12
- del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE** Anexo Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y las funcionarias que a continuación se detallan por un aumento de renta en \$ 125.000 y carga horaria de 30 a 44 hrs a contar del 01 de agosto del 2016.

NOMBRE FUNCIONARIA	RUT	ESTABLECIMIENTO
Rosa Gutiérrez Figueroa	[REDACTED]	Puerto Frutales de Coyanco
Ubalda Rivas Bernal	[REDACTED]	Puerto Frutales de Coyanco

2.- **Impútese** el gasto que origin la ejecución del presente Decreto con cargo a la Subvención Normal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

ALCALDE
 ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
 ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/mvh.-

Distribución:

- Contraloría Regional de la República
- Interesada
- Archivo DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **UBALDA RIVAS BERNAL**, dejando constancia de un aumento de remuneraciones en \$ 125.000 mensual y una carga horaria de 30 a 44 hrs con costo subvención normal, y manteniendo sus funciones a contar del 01-08-16.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



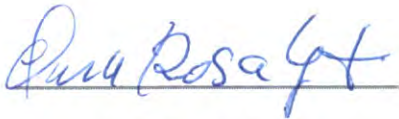
EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, AGOSTO DEL 2016.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **ROSA GUTIERREZ FIGUEROA**, dejando constancia de un aumento de remuneraciones en \$ 125.000 mensual y una carga horaria de 30 a 44 hrs con costo subvención normal, manteniendo sus funciones. a contar del 01-08-16.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, AGOSTO DEL 2016.